

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 11 de julio.

A propósito del quimérico patronato de nuestros monarcas en los Santos-Lugares dijo *La España* del día 6 lo siguiente:

«Que un rey tan piadoso como Carlos III; que una corporación tan respetable y sabia como la cámara de Castilla, hubiese procedido de ligero en materia tan grave; que la corona de España, ceñida en aquellas sienas y alumbrada por aquellos hombres, se hubiese arrogado, sin la aprobación pontificia, un título y unos derechos que á ella sola cumple confirmar, en unos tiempos en que predominaban en España las ideas religiosas, y residiendo en la corte un nuncio de Su Santidad, nos parece una cosa EMINENTEMENTE ABSURDA, especialmente no consta que hubiese habido reclamación alguna de parte de Roma, y cuando después de la real cédula, los religiosos franciscanos continuaron recibiendo y haciendo uso del dinero que de España se les remitía.»

Hablando del mismo patronato, dice la misma *España* en su número de ayer lo que á la letra copiamos:

«Lo que inculca *La Nación* con enfático tison, es que este patronato no está reconocido por la Sublime Puerta, por las potencias extranjeras ni por la Sede Pontificia. Para abreviar contestaciones prolongadas, queremos suponer sin admitirlo, que ninguno de estos reconocimientos exista: ¿dejará por eso de ser el patronato UNA COSA REAL Y EFECTIVA. Señálenos el Concilio, la Bula, el libro de derecho canónico en que se requiere ese reconocimiento para que el patronato sea legítimo y obligatorio. A eso lo desafiamos. Lo desafiamos á que cite una autoridad respetable que exija, para conferir el derecho de patronato, algo mas que la fundación, la erección y la dotación.»

¿En qué quedamos? ¿El patronato sin la aprobación pontificia es una cosa real y positiva, como asegura la *España* de ayer, ó es una cosa eminentemente absurda como afirmaba la *España* del 6?

Rogamos á nuestro ilustrado colega que se ponga de acuerdo consigo mismo. (Nacion.)

Idem 12.

No disputaremos con el periódico *La España* acerca de ciertos puntos incidentales relativos á la deuda flotante. Convenidos en que el 8 por 100, cambio que ha habido segun parece en los giros de junio, se contrae á las ne-

gociaciones con los particulares, y convenidos tambien, porque asi resulta de los documentos oficiales, en que reinó el mismo cambio desde julio hasta noviembre del año próximo pasado, no concebimos cómo nuestro colega pretenda atribuir tal mejora á la confianza que inspira ó ha sabido inspirar el actual ministerio. La razon no puede ocultarse á su reconocida perspicacia. Si el interes del 8 por 100, nada moderado en verdad, fuese un testimonio inequívoco de una administracion económica bien entendida y de un prestigio inmenso, el señor Bravo Murillo podia reclamar estos títulos con mas derecho que sus sucesores en el manejo de la Hacienda. Sin embargo, nadie desconoce que la penuria y los males del dia proceden de su régimen desastroso. Es menester recurrir muchas veces á causas secundarias para explicar estos cambios, que no siempre prueban en favor de situaciones determinadas. No ya en España, donde es tan corto el círculo de la especulación, sino en otras Naciones donde tiene mas dilatados horizontes, basta el agio, la intriga, el temor, la circunstancia mas leve para alterar el curso de los fondos públicos, originándose oscilaciones y bajas lamentables.

Lo que no podemos en manera alguna conceder es que la ventaja obtenida del 1 por 100 se deba al señor Pastor, aunque se lastime el ministerialismo de nuestro estimable colega. El señor Pastor, ministro de Hacienda por primera vez, no puede ser una de esas reputaciones cuyo concurso hace cambiar la faz de los negocios, sembrando la confianza. Tal vez la fortuna le reserve tan elevada posición; mas por ahora le falta mucho espacio que recorrer para llegar á ella. Y tampoco ha podido influir con sus medidas de gobierno en la mejora, porque hasta aqui no conocemos de S. S. ninguna importante de aquellas que descubren el genio y aseguran beneficios positivos. Solo se sabe que el señor ministro de Hacienda tiene concebidos varios proyectos, no su índole y mucho menos el modo con que se plantearán.

El de la deuda flotante, que no es seguramente original, se reduce por lo visto á sustituir las letras y pagarés que hoy circulan, con billetes del Tesoro que devenguen un interes anual del 6 por 100. Si á esto se limitase el señor Pastor, ó mejor dicho, si consiguiera lo que en vano intentó el señor Bravo Murillo, su plan mereceria elogios por muchos conceptos, y no se los escatimaria *El Clamor*, que reparte con mano justa la crítica y la alabanza. Mas con la emisión de los del Tesoro se combina otra de billetes del Banco, ó hablando propiamente, se subordina á ella, operación que condenamos no solo por su ilegalidad sino tambien por las funestas consecuencias que

puede producir. El Banco tiene hoy en circulación billetes por valor de su capital íntegro. Emitir una suma doble sin aumentar al propio tiempo su fondo constitutivo seria esponerse á una crisis casi segura, si esparcida la alarma con uno de los muchos motivos que abundan en estos tiempos, afluyese el papel para reducirlo á metálico. ¿Cómo satisfaria el Banco esa demanda? ¿Lo sacaria el gobierno de tan terrible conflicto con una entrega de cien millones como la de 1848? Estos esfuerzos no se hacen mas que una vez, y por lo mismo que entonces se impuso tomanó sacrificio al pueblo español, no seria fácil renovarlo. Parece imposible que se olviden tan pronto sucesos que tienen la fecha reciente de cuatro años y que dejaron por vestigios la ruina y la desolación. En buen estado por cierto se hallan la riqueza pública y los contribuyentes para sufrir otra crisis semejante!

Sin contar con estas y otras dificultades, el plan que se atribuye al señor Pastor no llena la mayor necesidad que consiste en la reducción de la deuda flotante. A juzgar por algunas palabras del diario ministerial se acaricia la idea de la conversión, que seria muy gravosa en los momentos presentes, estando los nuestros consolidados á un cambio tan desfavorable. El pensamiento de la amortización paulatina por medio de las economías en los gastos públicos, parece abandonado ó se contempla imposible después del ensayo tan triste hecho por el señor Bravo Murillo. Nos hallamos pues en vísperas de una conversión que aumentará los intereses de la deuda en treinta á cuarenta millones anuales y que no será la última, porque gastándose mas de los ingresos nos veremos muy luego en la misma situación.

(Clamor Público.)

La proximidad del 15, día para el que con razon ó sin ella, se supone aplazada la decisión de los expedientes de ferro-carriles, hace que la ansiedad pública multiplique los comentarios y las hipótesis figurándose, sin duda que de este modo aproxima el desenlace. Y como entre los rumores circula como uno de los mas acreditados la disidencia del señor Moyano, creemos oportuno reproducir nuestras anteriores observaciones sobre la conducta de dicho señor, y ampliarlas en lo que dan de sí las actuales circunstancias.

El señor Moyano al abandonar á sus antecesores amigos sin el menor motivo ni pretexto para pasarse de la oposición al ministerio, entró á formar parte de este ó con la condición de que se habian de resolver las cuestiones pendientes en el sentido que el país desea, ó con el consentimiento de resolverlas en sentido contrario, ó sin ninguna condición que leligase para

lo futuro. El primer caso no es probable, y si no viviéramos en España, aseguraríamos que no era posible después de la crisis que produjo la salida del señor Bermudez de Castro. ¿Cómo se habia de comprometer el gabinete con el señor Moyano, cuando por no comprometerse con el señor Bermudez habia pasado por una modificación importante en el personal, que siempre resiente á la administracion mas sólida? Tampoco debemos suponer que el diputado de las compensaciones se entregase atado de pies y manos á sus compañeros, aceptando de antemano cualquiera fórmula que para salir de la dificultad se propusiera, inclusa la aprobación de todas las concesiones de caminos de hierro, tales como la nación las conoce. Queda, pues, la tercera hipótesis como mas racional y mas á propósito para explicar las intenciones, que al principio por instinto y ahora, por raciocinio, se atribuyen al señor Moyano.

Deseoso este de respirar esa atmósfera del poder, que ejerce sobre ciertos individuos una atracción magnética, y tomando quizás consejo de alguna susceptibilidad de amor propio, se diria S. E.: ocupemos la dorada poltrona pura y simplemente; suframos resignados por su posesión la censura de las oposiciones; alejemos la hora del peligro cuanto esté en nuestra mano, pero tan pronto como se presente, manifestémonos en desacuerdo con los demás individuos del gobierno y ofrezcamos, si es preciso, nuestra dimisión para recuperar la popularidad perdida y volver á las filas en que militábamos con el aumento de posición que hemos ganado. Si tal fué el pensamiento del señor Moyano; si tal es el que le ha de guiar mañana, mucho sentimos sacarle de tan halagüeñas ilusiones para traerle al terreno de la realidad triste y amarga.

Cierto que en este país harto confiado y cándido no ha habido pecado que no haya obtenido absolución, bastando á veces una palabra para que se olvidasen los actos de una vida entera. Pero por fortuna, los últimos desengaños han operado en los ánimos una reacción provechosa respecto de las metamorfosis, peripecias y juegos de cubiletes de ciertos hombres de conciencia política demasiado laxa. Si se reservan las consideraciones y el aura popular para los que hoy piensan de una manera y mañana de otra; si la única palanca de empuje para llegar es el olvido completo de sus compromisos; si se hace un comercio de las ideas enagenándolas segun sopla el viento de la fortuna; si se juzga suficiente una media vuelta para borrar las faltas cometidas santificando el papel de protéo tan común en este gran teatro, ¿que le queda á la honradez, á la virtud y á la consecuencia? Sanciónese la

funesta doctrina de las apostasias; guárdese silencio sobre ellas, ó apláudanse porque convenga al interés momentáneo de los partidos, y se propagará por la sociedad la inmoralidad mas repugnante y desaparecerá la fé para ser reemplazada por el escepticismo, y se disolverán los vínculos mas estrechos y se trastornarán por último hasta las verdaderas nociones de lo justo y de lo injusto. La esfera política es concéntrica de la esfera moral, y las máximas del maquiavelismo, aunque semejantes tendencias, existiesen, son reprobadas universalmente por las personas de sentimientos rectos. Así opina el país ahora, y á la cándida confianza ha sucedido la rigidez de la censura.

Sépallo, por si lo ignora, el señor Moyano. Una nueva veleidad no lo justificará á los ojos de nadie. Cuando aceptó la cartera sin condiciones; cuando rompió con su pasado; cuando antes de sentarse en la poltrona ministerial no demandó la seguridad de que las cuestiones pendientes y anteriores á su nombramiento se resolviesen con arreglo á las opiniones que habia sustentado en el Congreso y en el comité de elecciones, se cerró él mismo la puerta á la queja, renunció al derecho de disentir de sus cólegas y se desterró voluntariamente y para siempre de su comunión antigua. Para esta clase de quiebras no hay ya, ni debe, ni puede haber rehabilitaciones, porque la gobernacion del Estado, las teorías que se proclaman, los antecedentes que ligan y la conciencia pública que regula las acciones humanas no son meros instrumentos de elevacion puestos al alcance de cualquiera. Jamás nos cansaremos de repetirlo: la severidad es la única barrera contra el desbordamiento que se nota. Llámense las cosas por sus nombres verdaderos. El que abandona sus banderas para medrar en las de sus enemigos, es un tráfuga; si luego deja á estos para volverse con los otros, es tráfuga dos veces. ¿Quién se atreverá actualmente á tratarle de otra manera?

Puesta en este punto de acuerdo la mayoría de la nacion, ó poco ó nada le interesa una peripecia mas en el que ha pasado por la primera. Sentiría un mal paso, y nosotros tambien, tratándose de aquellos que se hubiesen conservado á la altura de su posicion respectiva, que hubiesen sido probados en la piedra de los ofrecimientos y que hubiesen tenido el talento de *esperar*; pero el señor Moyano, cuya impaciencia nos ha probado que sus alardes de independenciam, sus enérgicas protestas contra los abusos y la braveza de sus discursos, eran estremadas, ha dejado de pertenercer á las indicadas categorías y de marcar variaciones en el termómetro político. Salga del gabinete ó permanezca en él; arrostre con franqueza su situacion ó procure evadirse de ella; manifieste que no se arrepiente ni se enmienda ó preséntese cual nueva Magdalena pesadísima de sus yerros, el señor Moyano ha muerto políticamente por mas que S. E. se encuentre sano y robusto en este momento bajo su uniforme bordado.

(Iribuno.)

BARCELONA 15 de julio.

El termómetro en Madrid marca ya treinta y dos grados, la política se resiente de la postracion consiguiente á una traspiracion tan escesiva. Así es que cada correo llega mas exausto de crónica constitucional. Los minis-

tros, que mejor que el pueblo pueden escoger lugares frescos, celebran seguramente en silencio que el calor haya acudido, como ausiliar, para admitir sin dificultad los cargos para la paralización de cuestiones pendientes, tanto relativas á legalidad, como á constitucionalismo; cargos que admitidos por dicho ausiliar, se desvian del ministerio; porque efectivamente están en uso las vacaciones de parlamentos y hasta de tribunales cuando el calor es sofocante. En España que en invierno, otoño, y primavera tantas dificultades presenta la observancia de la Constitución, ¿como se dejaria pasar la ocasion oportuna de achacar al calor, si acaso hay semejante falta de observancia, en el rigor del verano?

No es probable que con una temperatura tan aproximada al fuego quiera viajar el general Narvaez; los diputados están dispersos; los mas toman baños, porque bastantes padecen dolencias crónicas; los senadores, generalmente hablando, buscan siempre el buen tiempo; y huyen de los extremos de calos y de frio: en cuanto á las cuestiones de ferro-carriles y de Hacienda, las estudian, ó las han de estudiar, los señores Moyano y Pastor; ¿y quien estudia con 32 grados de calor? hasta los chiquillos de la doctrina tienen vacaciones: no se haga pues un cargo á dichos señores ministros de no estudiar ahora, ni se olvide que la actual presion atmosférica les ha cogido ya estenuados por los ímprobos y profundos estudios que tuvieron que hacer de la situacion, antes de decidirse á entrar en el ministerio. Resumido todo: queda decidido terminantemente que la actitud de la actual situacion política de España, y de la no solucion de las importantes cuestiones pendientes no tiene la culpa el gobierno sino el calor. A ver quien le exige la responsabilidad á este señor!

Los periódicos de la corte, por supuesto, tambien se recienten de la debilidad que es efecto de un sudor tan continuo. Los ministeriales tienen apego á las vacaciones; los de oposicion tienen pocas cosas á que hacerla, cuando nada se hace; y si no fuese por la cuestion de Oriente que sostiene la música, y sin el señor Egaña que antes que llegue el frio ha dado ocasion á que se hable del Escorial, y que ha escrito un prólogo y un decreto para reglamentar la ejecucion del reglamento del decreto que esplicó el modo de dar cumplimiento á la ley sobre beneficencia, en apuros se hubieran visto algunos cólegas de la corte, para llenar políticamente sus largas columnas.

Para evitar los efectos de la debilidad, ahora mas que nunca convendrá que los altos funcionarios políticos hagan uso de sustancias alimenticias, sanas, nutritivas, y sobre todo nada indigestas; es preciso equilibrar diariamente con sustancia nueva la parte de sustancia que se disipa sudando mucho; por lo que hace á la nacion á la prensa, ya conocen el uso de los calmantes y refrescos; no hay cuidado: en verano se vive facilmente, abundan frutas y verduras que si no nutren hinchan; y se bebe mucha orchata de chufas, que no deja de ser un alimento, aunque valenciano.

Pasemos el calor; guardémonos del aire; es el enemigo que mas de cerca amenaza al que suda; mucho refresco; distraccion sin acalorarse; para esto hay las corridas de toros; vivamos aunque sudemos; que así que sea menos pesada la admósfera; luego que vuelvan á em-

prenderse trabajos ahora imposibles, y así que el termómetro esté á 16 ó 18 grados; entonces ya los ministros habrán estudiado, las cuestiones habrán madurado, y en constitucionalismo, en legalidad, en hacienda y en todo, por fin..... estaremos probablemente como estábamos antes del calor.

L. F.

Comparado lo que hace el ministerio con lo que debería hacer, se nota que todo en él es duda, perplejidad incertidumbre. Se entretiene en accesorios, sin atreverse á acometer de frente ninguna cuestion capital. Se anda, como suele decirse, por las ramas, limitándose á lo que se llama el despacho ordinario ni mas ni menos que si nos hallásemos en circunstancias normales, y él sabe, como sabe todo el mundo, que, gracias á las semillas de discordia que arrojó Bravo Murillo en el campo constitucional, están muy lejos de ser normales las circunstancias que atravesamos. Cuestiones gravísimas están llamando á la puerta del ministerio pidiendo una solucion inmediata, y el ministerio no quiere ó no sabe dársela, siendo así que no se le puede confiar otra mision que la de resolver estas cuestiones.

Antes de comprometerse á ser ministros debian los que lo son haber estudiado á fondo lo que constituye el problema de la situacion actual, este problema que es teorema para la conciencia pública, teniéndolo ella resuelto de la única manera posible, y que solo para los ministros es indeterminado. Antes de comprometerse á ser ministros debian los que lo son haberse asegurado de que tenían para resolver este problema la fórmula debida. La conciencia pública se la prestaría, si los ministros quisiesen asesorarse en la conciencia pública; y teniendo esta fórmula, tendrían un pensamiento político, un pensamiento sintético, comun á todos ellos, tendrían la unidad que les falta: no pudiendo explicarse, si se admite esta unidad, como Moyano es ministro siéndolo Egaña, ó como Egaña es ministro siéndolo Moyano. Necesario sería para conciliar semejantes incompatibilidades recurrir á esplicaciones conjeturales que favorecian poco á alguno de los dos.

Pero no imitemos á los ministros andándonos con ellos por las ramas. Si el ministerio tiene la fórmula para despejar la *x* de la situacion ¿por qué no la despeja? Si no la tiene, ¿por qué no deja su puesto á otros que mas felices que él hayan podido encontrarla?

¿O acaso tiene la fórmula deseada, y se le permite aplicarla, lo que equivale á decir que no se le permite realizar su pensamiento? ¿Quién se lo impide? No es seguramente el país, si es favorable al país este pensamiento. ¿Quién es pues? De todos modos, si el ministerio no tiene pensamiento político que realizar, debe retirarse, y si no puede realizar el pensamiento que tiene, debe retirarse tambien.

La nacion quiere gobierno para que gobierne, y no es gobernar dejar pendientes todas las cuestiones sin resolver ninguna.

El ministerio actual, no sufriendo modificaciones muy radicales, estará condenado perpetuamente á la impotencia. Es un ministerio tal como nosotros lo quisiéramos en situaciones normales; se acercaría bastante al bello ideal á que aspiramos los que preferimos en todos los gobiernos al que gobierna menos. El ministerio actual no

sabemos á cual otro compararlo de los muchos, y muy buenos, que hemos tenido como no sea al que presidió el señor Pacheco. Tambien durante aquella administracion la corte se hallaba veraneando en los sitios y el general Narvaez aguardando en el extranjero que se le llamase. No es sin embargo en tan insignificantes y accidentales coincidencias en lo que estriba la semejanza que hallamos entre ellos al confrontarlos. Son algo mas esenciales los verdaderos rasgos que constituyen el parecido. Otro dia los colocaremos uno junto á otro para que resalten los caracteres comunes.—A. R.

Idem 16.

¿Por qué en la cuestion de Oriente todos los liberales, casi sin escepcion, simpatizan con la Turquía y los absolutistas con la Rusia? Porque ni uno ni otros consideran la cuestion bajo el punto de vista político, por mas que los que profesan ciertas opiniones traten de cohonestar sus verdaderas miras dando á sus aspiraciones políticas cierto barniz de religion. Pero esta capa de barniz es demasiado ligera y trasparente para encubrir las intenciones de los que en ella se sirven. No, no es el triunfo de la cruz, sino el triunfo del absolutismo, el que los enemigos de la libertad se prometen del desenlace que tenga favorable á la Rusia la cuestion de Oriente.

Mucho dudamos de la buena fé de los que blasonando de católicos simpatizan con la Rusia, es decir, con el czar porque la Rusia no es mas que el czar bajo el régimen absoluto el que ejerce la autoridad es la nacion, el jefe del Estado es el Estado. Pues bien, nosotros ponemos en duda el catolicismo de los que simpatizan con el czar, ó cuando menos debemos suponer que simpatizan con él sin conocerle. Abra la historia de nuestros dias, recorran las páginas ensangrentadas de la crónica contemporánea, y verán que en tanto que en los dominios que se hallan bajo el cetro del sultan viven tranquilos los que pertenecen á cualquiera comunión cristiana, llámense griegos ó llámense latinos, czar tiene manchada sus manos con la sangre de millares de católicos.

El imperio de Oriente se disolverá y no seríamos nosotros los que se opondrían á su desolucion si fuerza tuviesemos para tanto. Deseamos que desaparezca en una perpetua eclipse la media luna que mancha el horizonte de Europa; deseamos que la imagen de Cristo arroje de todas las mezquitas el falso profeta; deseamos que en todas partes el Evangelio reemplace al Alcorán; deseamos que en la cúpula de santa Sofía resplandezca la soberana cruz simbolo de redencion, emblema santo de libertad, de igualdad, de fraternidad.

Y sin embargo, á fuer de liberales hasta tambien á fuer de cristiano, en la cuestion de Oriente simpatizamos menos con los cosacos que con los musulmanes, porque nosotros, que preferimos un buen absolutista á un mal liberal, preferimos tambien un buen moro á un mal cristiano.

Simpatizamos mas con el sultan que con el czar, porque la razon y la justicia están hoy de parte del primero, los principios políticos y religiosos que constituyen toda nuestra moral nos mandan inclinarnos siempre al lado de la razon y la justicia.

Simpatizamos mas con el sultan que con el czar, porque éste es fuerte.

abusa de esta ventaja para imponer la ley al otro que sabe que es débil. Ha contado antes de acometerle mas bien sus bayonetas que los agravios que tiene recibidos, y los que alega para justificar su inicua conducta son muy frívolos, supuesto tal vez, son los pretextos que encontraba el lobo de la fábula para devorar al inocente cordero.

Simpatizamos mas con el sultan que con el czar, porque los que invocan el Cristo para perpetrar el mal son mas odiosos á sus ojos que los que no le invocan ni aun para hacer el bien.

Simpatizamos mas con el sultan que con el czar, porque éste, sin saberlo, obra mas cristianamente que aquél, en el mero hecho de hacer todo lo posible para evitar una guerra que el czar trata de promover á toda costa.

Simpatizamos mas con el sultan que con el czar, porque recordamos que cuando los heroes de la epopeya de la libertad vendidos en Hungría por Georrey quedaron reducidos á la triste condicion de proscritos sin hallar una piedra donde reclinar su cabeza, la Turquía concedió á aquellos cristianos el asilo que les negaban las naciones cristianas. Los que obran como obró entonces el sultan, aunque no sean cristianos, son mas dignos de serlo que los que obran como obraron entonces los que pidieron la estradicion de Bem, Dembinski y sus ilustres compañeros.

Apesar de nuestras vivas simpatías, deseamos que el Imperio otomano se disuelva á cañonazos. El cristianismo, que nos hace desear su disolucion, proscribela violencia y la guerra; sus conquistas son pacíficas, y se ejercen en las conciencias. Disuélvase el imperio otomano; trasfórmese bajo la influencia del Evangelio; pero no quiera Dios que haciéndose pedazos, sirvan sus girones para aumentar la preponderancia de esa nacion bárbara cuya codicia es una amenaza permanente á la civilizacion europea.—A. R.

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

PARIS 8 de julio.

#### Despachos eléctricos particulares.

«El *Moniteur* del dia 8 reproduce artículos de algunos periódicos ingleses, redactados en sentido abiertamente hostil y enérgico contra el manifiesto del emperador de Rusia.»

«Las correspondencias de Berlin repiten la noticia que ha circulado en Paris sobre el nombramiento de un comandante en jefe del ejército ruso de operaciones contra la Turquía.»

«Se habla de la retirada del jefe del gabinete ingles, lord Aberdeen. El ministerio está dividido en la cuestion de Oriente.»

«La corte de Toscana ha pronunciado su fallo en el ruidoso proceso Guerrazzi. M. M. Guerrazzi y Petrachi han sido condenados á quince años de trabajos forzados: Mr. Capechi, militar, á cinco años y tres meses: Mr. Montazio, periodista, á seis años y ocho meses: Mr. Romanelli, antiguo ministro de Justicia, es el único que ha sido absuelto.»

«El general Randon, gobernador general, y jefe de la expedicion francesa de la Kabylia, ha regresado á Argel, despues de terminar completamente su objeto. Se han sometido las tribus que el gobierno frances deseaba.

### CUESTION DE ORIENTE.

El *Diario de Constantinopla* hace observar con mucha razon que la Rusia al invadir los principados falta descaradamente á los tratados de 1840 y 41, que firmaron las cinco grandes potencias, estableciendo que solo en el caso de haber estallado graves desórdenes pudiese penetrar la Rusia en los principados danubienses.

El gabinete ingles no considera como un *casus belli* la ocupacion de los principados, pero al mismo tiempo conviene en que una vez verificada aquella, las escuadras francesa é inglesa deben penetrar en los Dardanelos. El conde Giulay en S. Petersburgo, y Mr. Bruck en Constantinopla, trabajan porque se verifique una convencion amistosa que firmen las partes contratantes que hicieron el tratado de julio de 1841.

La fragata *Medschidié*, ha llegado á Smirna tomando á su bordo un cuerpo de milicianos. Ya han llegado perfectamente equipados los contingentes de Begrouth, Brusa y de Vaina. El sultan recibe cada dia nuevas diputaciones de las provincias que llegan á ofrecerle su cooperacion.

En Servia se hacen grandes armamentos; hay un cuerpo de 40,000 hombres.—Son alarmantes las noticias del Montenegro. Es facil que estalle de nuevo la guerra.

El comercio y las negociaciones estan desanimadas en Odessa con los temores de la guerra. Nadie tiene confianza en el porvenir.—Las casas extranjeras de Jassy y Galatz, recogen sus capitales.

—Segun hemos anunciado ya, el dia 2 de julio ha cruzado el Pruth el cuerpo de ejército ruso que debe ocupar la Valaquia: ha atravesado por Léova; le manda el general Danneberg.—El cuerpo destinado á la Moldavia pasó el dia 3 atravesando por Skouleni.—El sultan proroga la entrada de las escuadras aliadas en los Dardanelos, y manda un embajador á S. Petersburgo, con ánimo de ganar tiempo, pues dentro de quince dias podrá contar con un ejército de 250 mil hombres y una escuadra de 40 velas.—El almirante de la escuadra otomana, Ziber-Pachá, ha comido el dia 20 con el gefe de la armada inglesa, surta en Besika.

La Turquía concentra todas las tropas que tiene estacionadas en la Thesalia y el Epiro, cerca de Betolia. Las fortalezas estan defendidas por albaneses. Los cristianos han sido invitados á tomar las armas, pero no han aceptado. Los griegos desean con impaciencia que se rompan las hostilidades.

### INGLATERRA.

LONDRES 6 de julio.

Para dar una idea á nuestros lectores del movimiento que hay en la casa de correos de Londres, bastará decir que el sábado último, 2 de julio, llegaron á un mismo tiempo las malas de Australia, Estados Unidos, Antillas é Indias. Los despachos de Australia solamente, llenaban treinta cajones y doscientos diez y siete sacos.

### PRUSIA.

BERLIN 3 de julio.

Grandes pedidos que se habian hecho de trigo á Stettin, y provincias orientales de Rusia, no han podido mandarse porque el ejército ruso ha comprado todos los granos. En consecuencia de esto la Prusia ha publicado un aviso anunciando que tiene grandes

depósitos de cereales, y que la cosecha se presenta abundante.

### CHINA.

El *China-Mail* y el *Nort-China-Herald*, periódicos que se publican en Shang-Hai, se estienden en largas discusiones sobre la suerte reservada al imperio chino, dudando si será mas conveniente para la civilizacion y el cristianismo, que venza el gobierno imperial, ó el partido que hace la revolucion.

Los despachos telegráficos, que hace quince dias anunciaron la derrota de las tropas insurrectas, se hallan desmentidos por el correo de hoy. Segun los periódicos que acabamos de recibir, la insurreccion es dueña absoluta de Nankin, y avanza hácia Pekin para atacar en su centro á la dinastía tártara.—Veremos que hacen los gobiernos de Europa.

### Atentado cometido por el Austria en Smyrna.

Los periódicos franceses refieren el siguiente suceso: A últimos de junio el cónsul general de Austria en Smyrna reclamó del cónsul de Cerdeña el permiso de registrar una casa de un súbdito Sardo, en donde dijo que se ocultaba un ladrón. Accedió el cónsul y entonces diez marineros griegos tenidos públicamente por asesinos entraron en la casa, y arrestaron no á un ladrón sino á un húngaro llamado Costa ayudante de campo de Kossuth, que habia regresado de los Estados Unidos. Costa que no pudo oponer resistencia á diez hombres armados, y excitados por la promesa de una crecida cantidad, fué atado, y conducido tan brutalmente á bordo de un bergantin de guerra austriaco llamado *Husard* que le dejaron caer al mar: sacaronle con vida y á bordo le pusieron grillos y le metieron en el fondo de la bodega.

Este acto de barbarie contra el derecho de gentes, alarmó á toda la poblacion Europea, y los emigrados especialmente que se vieron sin seguridad clamaron venganza. Su Alteza Ali Pachá y los cónsules intervinieron para que el preso fuese entregado á la autoridad local; el cónsul austriaco nada quiso escuchar.

El dia siguiente entró en el Puerto la fragata anglo-americana S. Luis, su comandante instruido de que á bordo del bergantin austriaco se encontraba detenido un refugiado que tal vez tenia derecho á la proteccion de los Estados Unidos, de donde procedia, fué con su cónsul á bordo del *Husard*: el oficial de guardia respondió que nada sabia, y que á bordo no habia ningun preso. Pasaron entonces al consulado austriaco, y despues de escenas ruidosas y Violentas, el cónsul de Austria llamado Mr. Vekbeker, confesó que Costa estaba á bordo y les permitió interrogarle.

Vueltos al *Husard* el capitán americano interpelló militarmente al capitán del bergantin austriaco: «Cuando he venido hace poco, (le dijo) vuestro teniente ha mentado en mi presencia; el último de mis grumetes no cometeria tal baja. En dónde está el preso? Os intimo que si reclama mi proteccion y tiene el menor derecho á ella, ni un minuto estará en vuestro poder; porque me le llevaré yo mismo.»

Desgraciadamente los esfuerzos del americano fueron inútiles. Aterrado el preso, se contradijo y se vendió en

sus mismas respuestas al interrogatorio, y no dejó á sus defensores motivo ni ocasion para salvarle.

Sabido en la ciudad el resultado, se amotinaron los emigrados. Por la tarde se intentó asesinar á los oficiales de la fragata, que pudieron escapar de los puñales que les amenazaban. Se supo que los Italianos querian asaltar é incendiar la casa del cónsul austriaco, y degollar á este si no soltaba á Costa. La policia turca permanecia en inaccion y el cónsul armaba y ponía la casa en estado de defensa. A las 8 de la noche 200 emigrados se agruparon cerca del café inglés, en donde se hallaban tres aspirantes, ó guardias gallinas, (y no dice el diario frances que traducimos, si eran austriacos ó americanos); el amo del café les previno se salvarsen, pero oyóse el grito de *mueran los traidores*. De los tres marinos, uno se salvó, otro fué herido y el tercero muerto. Al dia siguiente se le hicieron las exequias: es hijo de un feld-mariscal. Todo el mundo lamentaba la suerte de la víctima, y reprendía el brutal proceder del cónsul austriaco.

Se presenta escoltado por 60 hombres armados completamente, llevan los fusiles y armada la bayoneta: á esto preguntan las gentes si Smyrna ha sido tomada por asalto por el Austria, y si su cónsul es dictador. Las avenidas de su casa están ocupadas por soldados austriacos que dan el quien vive como en Venecia y Milan.

Ali-Pachá ha protestado contra el despotismo del Austria, y ha enviado uno de sus oficiales á Constantinopla. Tambien el canciller austriaco ha marchado para dar cuenta de los sucesos. El *Husard* permanece en el puerto.

No se sabe como acabará esto. Los emigrados quieren matar á los diez griegos que prendieron á Costa: los griegos dicen que matarán á diez italianos por cada griego que muera. No se ha arrestado á nadie. Dícese que de resultas del marino van á ser espulsados todos los italianos refugiados; pero, y al autor detodo el mal, y el que violó el derecho de gentes, que es el cónsul austriaco Mr. Vekbeker, quien le castiga?

(Presente.)

## PALMA.

El sistema empleado desde mucho tiempo acá para el riego de nuestros paseos, sobre ser de los mas ridículos carece desde luego de cualquier ventajosa comodidad. En efecto; cuando en todas las principales ciudades de la península el medio establecido en tales casos á la par que sencillo ofrece ser de los mas á propósitos, ¿qué idea ha de formarse el forastero en vista del que se usa en esta capital? En cualquier parte un carro, y segun la poblacion, dos ó mas, sobre el que descansa un barril de tamaño regular, de donde arranca, por la parte posterior, un tubo con su correspondiente llave, adherido á una regadera en forma casi de media luna, puesto al cuidado de dos hombres tan solo, el uno para guiar la caballeria y el otro para llenar dicho barril, sirve para ro-

ciar uniformemente igual todos los parages en que sea necesario tal beneficio, pero en nuestra tierra, apesar del barril y de los muchos hombres empleados al efecto se hecha de menos prontitud y regularidad y esto último á causa del mal acompasado balanceo y sacudimientos de la manga que arroja siempre el agua de tal modo que no hay quien ponga el pié sobre el fangoso surco que ha trazado, y por mas que éste se estienda jamas llega á cubrir el ancho espacio que hay de una á otra faja y que de consiguiente se queda polvoroso y sin mojar. Si nuestra memoria no nos es infiel parecemos, años atras, haber oido hablar de un ensayo que se efectuó por el mismo estilo del arriba citado, pero no seria, al parecer, mas que un ensayo ó proyecto, pues que no se ha vuelto á mentar nada sobre el particular. Sin embargo mucho desearamos se abandonase el sistema de riego que se sigue por otro que ofreciese mas ventajas y menos incomodidad.

No hay persona que no se queje de lo variable que se ha vuelto el reloj de la ciudad; confiamos pues que, teniendo en cuenta los muchísimos relojes que con él se arreglan, el encargado hará en adelante, de manera se observe en las horas que dá dicho reloj un poquito mas de exactitud.

**REVISTA DE PERIÓDICOS.**

El *Diario* noticia haberse embarcado el 20 del que rige, con direccion á Barcelona y en compañía de la madre visitadora de la orden del Corazon de Jesus y de otra religiosa, la señorita doña Josefa Morell, con el propósito de recibir en Paris el velo blanco y dar principio á su noviciado en dicha orden.

**CRONICA RELIGIOSA.**



Santo de mañana.

**SAN LIBORIO OBISPO, Y SAN APOLINAR MATIR.**

Quando el príncipe de los apóstoles san Pedro trasladó su silla desde Antioquia á Roma, entre los discípulos que trajo consigo, fué uno Apolinar al cual consagró obispo, y le envió á la ciudad de Rabena para que en ella predicase el Evangelio. Fué tal el fruto que con su predicacion consiguió, que despues de aporreado y maltratado fué echado de la ciudad. Igual suerte tuvo que sufrir en la provincia de Emilia, y finalmente en la de Misia, le dieron tantos palos y heridas que á los siete dias de este último martirio entregó su espíritu al Señor á los 23 de julio de 81.

**VARIACIONES ADAMOSFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	21 grad.	28 p. 1	82 grad.
Hoy... { 7 de la m.	19	28 1	86
{ 12 del día.	22	28 2	86

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ..... 4 hs. 45 ms.  
Pónese.... á las ..... 7 " 45 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 12 hs. 6 ms. 3 s.

**AVISOS**

oficiales.

**GOBIERNO MILITAR**

de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Orden de la Plaza del 21 de julio de 1853.

El azote de hambre y peste que aflige las provincias de Galicia y Asturias por efecto de su miseria, y las medidas que el gobierno de S. M. ha tomado para neutralizar en parte esta afliccion pública, secundada por la ardiente caridad de las demas Provincias de todos los brazos del Estado y los particulares, con dos hechos que deben llamar nuestra atencion: el primero hace renacer el recuerdo vivo de los sufrimientos de nuestros hermanos, y el segundo encender ese fuego de escitacion generosa que el hombre abriga por la humanidad doliente: el militar sobre todo, cuyo principio es la abnegacion y la generosidad que le acrece por la continua lucha con las calamidades, no puede sino mostrarse muy digno de estas dos virtudes. La Península toda corre con sus recursos á enjugar las lágrimas de la desgracia y á salvar las victimas del infortunio. Las islas de este distrito de mi mando van á dar una muestra de su sensibilidad, de su desprendimiento, y su guarnicion, esta parte del ejército, no puede mostrarse impasible al movimiento general de filantropia de sus hermanos todos; en tal concepto me dirijo á V. E. que abundando en esta misma idea no puede menos de contribuir con el pecunio que sus recursos le permitan para alivio de la desgraciada Galicia, escitando al propio tiempo á sus subordinados para el mismo fin y cuyas cantidades puede servirse entregar en el Estado Mayor de esta Capitanía general.—Fernando Cotoher.—Exmo. señor Gobernador militar de esta Isla.

Lo que se hace saber en la orden de este día y periódicos de esta Ciudad á fin de que los cuerpos por sus respectivos gefes y las demas clases militares por medio de sus abilitados ó apoderados pasen á depositar en el Estado Mayor las cantidades que segun sus facultades puedan desprenderse dando con ello una prueba de su filantropia en favor de los desgraciados, á la vez que complacer los deseos de nuestro nuestro Escmo. Capitan General.—El general gobernador militar.—Pastor.

Por decreto del señor Administrador principal de Hacienda Pública, fecha 11 de los corrientes, queda señalado el día 28, á las 12 de su mañana y en los estrados de la casa edificio que ocupa la oficina de la administracion para verificarse la subasta de varios efectos secuestrados á Pablo Masot, carretero, Bernardo Cabdebou zapatero, y á Margarita Forteza, tendera, deudores á la hacienda del primer semestre de la contribucion de Subsidio del próximo pasado año 1852. Lo que se hace saber al público en convocacion de licitadores. Palma de Mallorca 21 de julio de 1853.—El comisionado—Pedro Diez y Monasterio.

**HOSPITAL DE LA PROVINCIA de las Baleares.**

Condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta por disposicion del Sr. Presidente de la junta provincial de Beneficencia el suministro de pan para este Hospital por el tiempo de un año que empezará el día 1º de agosto próximo y concluirá en 31 de julio de 1854.

1ª La persona que tome á su cargo el suministro queda obligada á en-

tregar diariamente á dicho establecimiento y á las siete de la mañana todo el pan de primera y segunda clase que necesite para su consumo desde 1º de agosto próximo hasta fin de julio de 1854.

2ª El pan de primera calidad serán panecillos de candeal que á su entrega pesará cada uno cinco onzas, y veinte y cuatro cada pan de segunda clase, peso mallorquin.

3ª El pan de segunda clase que necesitará el establecimiento en los dias 8, 24, 25 y 26 de diciembre, 1º y 2º de enero, 25 de marzo, los dos primeros dias de Pascua de Resurreccion, el primero de la de Pentecostés y el primer domingo de julio deberá ser de la misma masa que los panecillos de candeal, sin que por esta diferencia se altere el precio porque será ajustado el pan de segunda clase en todo el año.

4ª La masa del de veinte y cuatro onzas será igual á la que se fabrican en los hornos de esta ciudad para el pan de primera clase denominado de *Portal*; y caso de queja se ajustará al de dos hornos distintos á eleccion del Director del establecimiento; debiendo ser ambas clases de pan de superior calidad de buena cocedura y del día.

5ª Será de cargo del empresario el mayor precio, que por su impuntualidad, ó mala calidad del pan ocasionase el haberse de comprar de otro horno, previa relacion de peritos, en este último caso, á quienes servirá de base en todo el año el pan superior de ambas clases de dos hornos diferentes, que como se ha dicho indicará el Sr. Director, dándose cuenta á la seccion de Administracion.

6ª Si aconteciese el nombramiento de peritos de que trata la condicion anterior satisfará el contratista los honorarios de los de ambas partes siempre que fuere desechado el pan, objeto de la visura; en caso contrario estará dispensado de la gratificacion correspondiente al perito nombrado por el establecimiento.

7ª Formará á fin de mes, segun modelo que se le facilitará, cuenta por duplicada del pan que hubiese entregado durante el mismo, documentándola con los papeles, que le serán entregados diariamente para acreditar las entregas parciales.

8ª Por ningun caso previsto, ni imprevisto podrá el rematante rescindir este contrato, ni dejar de cumplirlo en todas sus partes y serán de su cuenta los gastos que se causaren para el cumplimiento del mismo.

9ª La subasta se efectuará por medio de proposiciones conforme el adjunto modelo, espresando el precio por letras y no por guarismos; en el supuesto de que serán desechadas las que se hallen redactadas en otros términos y las que contengan modificaciones ó cláusulas condicionales.

10. Estas proposiciones se entregarán al secretario contador del Hospital.

11. A las doce del día 26 del actual se abrirán en la secretaría del Hospital y á presencia de la seccion de administracion los pliegos que se hubiesen presentado, y leído públicamente será adjudicada la subasta á favor del mejor postor, siempre que dicha seccion encuentre admisible la postura.

12. Si la comparacion de las proposiciones resultasen dos, ó mas iguales, se abrirá licitacion por un cuarto de hora entre los autores de éstas solamente.

13. El remate obliga desde el mis-

mo acto al rematante, pero no tendrá efecto hasta tanto que haya recaído la aprobacion de la junta; en cuyo caso se pasará al otorgamiento de la correspondiente escritura.

14. Para garantía del contratista se le adelantarán 4000 rs. si lo solicitare, pero en este caso deberá afianzar idoneamente por triple cantidad y solo por 6000 reales si no retira el adelanto.

15. El empresario deberá satisfacer doce libras de esta moneda por el salario de la escritura, que se formalice, y de una copia para unir al expediente de subasta, el importe del papel sellado en que se estienda una y otra, y además el derecho de hipotecas.

NOTA. Los que gusten tomar parte en esta empresa, y quieran enterarse del cálculo aproximativo de los consumos del establecimiento, podrán pasar á la secretaría del Hospital de nueve á doce de la mañana. Palma 21 de julio de 1853.—Bernardo Civera.

**Avisos particulares.**

**Acaba de llegar á esta**

ciudad LUIS BESES relojero, con una coleccion de relojes de todas clases, asegurados, y del mejor gusto, los que venderá á precios equitativos.

Los que gusten favorecerle le hallarán en la fonda de las Tres Palomas de diez á una de la mañana y de cuatro á siete por la tarde de los dias 21 al 28 del presente mes.

**PLAZA DE TOROS**

**GRANDES Y ESCOGIDAS FUNCIONES**

para el domingo 24 y lunes 25 de julio de 1853, por la Compañia gimnástica de D. Angel Martinez, en union del fenómeno

Don Juan Blasco.

**ORDEN DE LA FUNCION.**

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª Los vistosos bailes sobre la cuerda elástica, por el joven mallorquin, la niña mallorquina y la señorita sevillana; á continuacion el Director ejecutará un gran baile grotesco y el difícil salto mortal del dios Baco, por encima de tres personas.
- 3.ª Dislocaciones del hombre sin huesos, por el joven catalan.
- 4.ª La gran ascension por las columnas de Santa Florentina, brazo de hierro y cabeza de bronce, ejecutada con una mano sola en postura horizontal, por el fenómeno don Juan Blasco.
- 5.ª Los volteos gimnásticos, por tres individuos de la compañía y el fenómeno.
- 6.ª Los anillos orientales, en los que se ejecutarán varias evoluciones levantando un caballo sobre las manos, por el joven Sala.
- 7.ª El gracioso baile de la Muñeira, por dos gallegos y dos gallegas.
- 8.ª Ejercicios sobre las botellas por el fenómeno.

Dando fin á esta escogida funcion con una graciosa pantomima.

**Precios.**

Entrada general. . . . .	2 sueldos
Sillas. . . . .	9 cs.
Grada cubierta con entrada. . . . .	15 cs.
Niños y soldados sin graduacion. . . . .	1 sl.

Se dará principio á la funcion á las 5 de la tarde.

Los billetes se despacharán en casa de Jaime Valls y Sirera calle del Sagell.

**PALMA**

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.